

CIRCULAR No. SGC-ORD-2019- 1124

Para: ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALES Y CONCEJALAS METROPOLITANOS
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIONES ZONALES
DIRECCIONES METROPOLITANAS
SECRETARÍAS METROPOLITANAS
AGENCIAS METROPOLITANAS
EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS
UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ
POLICÍA METROPOLITANA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA – CONQUITO
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN – QUITO HONESTO
INSTITUTOS METROPOLITANOS
FUNDACIONES
UNIDADES DE SALUD
UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO

De: Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Asunto: Sanción y vigencia del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

Fecha: 3 de abril de 2019

De mi consideración:

Por medio del presente para los fines pertinentes, comunico a ustedes que el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, fue sancionado por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, el día viernes 29 de marzo de 2019, hecho que implica la vigencia de dicho Código, mismo que compiló toda la normativa metropolitana en un solo instrumento legal.

Al respecto, las Disposición Transitoria Quinta del referido cuerpo legal, dispuso a esta Secretaría General remitir a todas las dependencias municipales la matriz que contiene las Disposiciones Transitorias pendientes de cumplimiento, solicitando el cumplimiento



obligatorio de las mismas, para posteriormente informar al Concejo Metropolitano sobre las acciones tomadas sobre dichos cumplimientos.

Finalmente, informo que el enlace para descargar el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, así como la Matriz de cumplimiento de las disposiciones transitorias, se encuentra disponible en el dominio web de la municipalidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	R. Delgado	PGC	2019-04-03	